

25262



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO ACONDICIONADOR PARA AMPOLLAS DE INYECTABLES", a favor de Don Jerónimo Suñol Tintoré, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Torre, nº 21.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo acondicionador de ampollas para inyectables.

5. La característica del modelo consiste, en constituir una cartera prensora formada por dos láminas de cartón, cartulina o similar de forma esencialmente rectangular, unidas por sus dos bordes longitudinales dejando libres ambas emboaduras, constituyendo ambas láminas el elemento prensor entre las que se acondicionará la ampolla de inyectable, la cual queda totalmente alojada en su interior.

10. Para facilidad de extracción de la ampolla, una de las caras de la cartera tiene un vaciado o ventana para que el dedo actúe directamente sobre el cuerpo de la ampolla.

15. Estas láminas así completas, cada una con su ampolla, afectan una sección transversal o recta de forma lenticular, muy adecuada para envasarse en cajas en donde quedará apo-

25262



yadas unas en otras en sentido oblicuo u otro haciendo almohadillado o muelle que impide que toda ampolla pueda sufrir el menor esfuerzo de presión o choque.

5. La ventaja extraordinaria de este dispositivo consiste en su fácil aplicación a cualquier caja o envase, puesto que es totalmente independiente y su acondicionamiento puede hacerse en el número conveniente apropiado a la cabida del citado envase.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. La figura 1, representa en vista frontal, lateral y en sección transversal, un dispositivo con su ampolla correspondiente,

La figura 2, muestra en sección transversal, varios dispositivos con sus ampollas envasados en una caja.

20. Consiste el modelo en un dispositivo formado por una cartera o revestimiento -1-, constituido por dos láminas -2- iguales, de cartulina o similares, las cuales se unen por sus bordes longitudinales -3- y -4-, dejando libres las cabeceras.

25. El espacio de estas dos láminas se fuerza ligeramente por efecto de la introducción entre ellas de la ampolla -5- la cual queda aprisionada por la propia elasticidad del material

Una de las caras o láminas del dispositivo, lleva una ventana -6- por la que se deja visible el cuerpo de la ampolla y sirve para empujar ésta con el dedo.

30. Una serie de estos dispositivos, -7-, -8-, -9-, etc, se acondicionan en cualquier envase adecuado -10- y en él apoya-



dos unos en otros se hallan en una perfecta estabilidad y seguridad debido a la elasticidad del apoyo que entre ellos resulta, lo cual evita todo, esfuerzo o presión contra las ampollas directamente.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras variantes que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando en su elaboración los materiales más adecuados a cada caso, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

- 1ª.- Un dispositivo acondicionador para ampollas de inyectables, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un conjunto de dos láminas de cartulina o cualquier otra materia similar, las cuales aunque pueden ser de cualquier forma, preferentemente se recortan en trozos rectangulares y se unen o pegan por sus lados longitudinales, o por uno solo de ellos si el otro es doblez, quedando así constituida una petaca o cartera, con sus embocaduras abiertas y entre cuyas dos caras o láminas se introduce y acondiciona una ampolla que resultará retenida por la propia presión de ambas caras.
- 20.
- 25.

25262



5. 2ª.- Un dispositivo acondicionador para ampollas de inyectables, caracterizado por el hecho de que una de las dos caras, se halla perforada con una ventana o hueco apropiado para dejar visible el cuerpo de la ampolla y poder actuar sobre él por medio del dedo.

10. 3ª.- Un dispositivo acondicionador para ampollas de inyectables, caracterizado por el hecho de que un grupo o conjunto de varios dispositivos se acondicionan en un envase adecuado sin que éste envase tenga precisión de ser especial para ello, quedando cada carterera o petaca apoyada en la contigua elásticamente, protegiendo así a la ampolla que contiene.

15. 4ª.- Un dispositivo acondicionador para ampollas de inyectables.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de Diciembre de 1.950

JERONIMO SUÑOL TINTORE.

p.a.

JERONIMO SUÑOL TINTORE

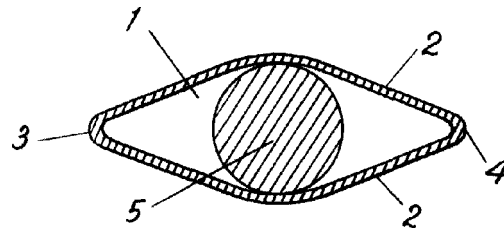


Fig. 1

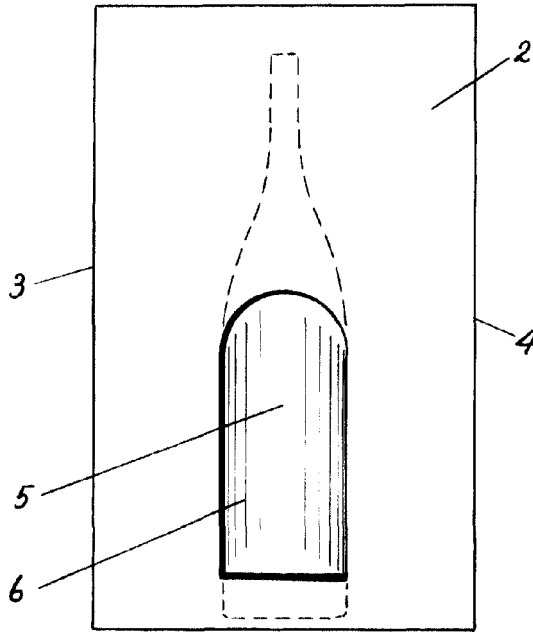
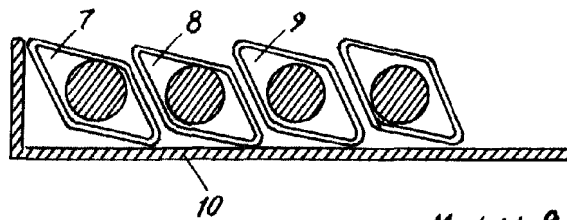


Fig. 2



Madrid, 9 Diciembre 1950

p.p. Jaime Isarn